

ello no se le ha querido pasar á la enfermería, ni permitirle asistencia médica particular.

Su defensor el Lic. Francisco Flores ha hecho varias gestiones para que se le levante la incomunicación, pero todas han resultado inútiles.

[*"Diario del Hogar."*—México.—D. F.]

A ULTIMA HORA.

Ha sido clausurada la imprenta en donde se imprimía *REGENERACION*, y aprehendidos los redactores de nuestro valiente colega, Sres. Ricardo y Jesús Flores Magón. Sentimos lo ocurrido..... y esperamos nuevos acontecimientos.....!

(*"La Unión Liberal"*.—Moctova, Coah.)

ESCRITORES PROCESADOS.

La prensa de la capital nos informa, de que la autoridad judicial ha procedido contra el personal del periódico titulado: *"REGENERACION."*

Por ese motivo el *El Diario del Hogar*, del juez último, no consta más que de dos páginas.

Nuestros deseos son de que se sinceren los escritos objeto del procedimiento jurídico.

[*Diario Comercial.*—Veracruz.]

LA CRUZADA CONTRA LA LIBERTAD DE IMPRENTA.

Para mengua de esta época de ignominias y tiranía, que la severa historia tiene que consignarlo así en sus eternas páginas, se está desbordando día á día contra la libertad de escribir, el torrente infecto de las pasiones bastarías.

Al ir dando cuenta con el martirologio de la prensa en nuestro desdichado país, nos encontramos hoy con un doloroso acontecimien-

to *"REGENERACION"* el periódico de México así titulado, tan generalmente querido por su inteligencia y valentía en defender los fueros de la justicia, acaba de caer, víctima de la zaña de los "intocables," en las redes que la legislación moderna de nuestro país, ha tendido al escritor honrado, y que algunos jueces han sabido tejerlas mejor, para servicio exclusivo y único de los que para eso los han puesto al frente de tan sacratísimo cargo.

Al ser denunciado *"REGENERACION"* sus redactores, los apreciables caballeros Ricardo y Jesús Flores Magón, fueron aprehendidos, presos y rigurosamente incommunicados, la noche del martes último, por orden del Juez 1^o de lo Correccional Lic. Wistano Velázquez, quien, además, para ejecutar mejor todo, mandó fuese clausurada la imprenta del Sr. D. Filomeno Mata, Director del *"Diario del Hogar,"* en donde se publicaba *"REGENERACION."*

El procedimiento fué iniciado á solicitud del Lic. Enrique A. Quedo en representación de D. Luis C. Córdoba, Jefe Político de Huajuapán de León, Oaxaca, que creyó ofendida su elevada jerarquía política con un artículo de *"REGENERACION."*

De manera que, con una piedra, el Juez al ordenar la clausura de esa imprenta, "mata (por hoy) dos pájaros:" el periódico denunciado y el *"Diario del Hogar,"* ambos independientes. Magnífico!

¿Y las resoluciones últimas de la Suprema Corte de Justicia, en cuanto á que, las formas, prensas y demás objetos de imprenta, no deben considerarse como cuerpo de delito, son motivo de burla para los jueces ó constituyen un incentivo más para enconarse contra los periodistas independientes?

¿Estarán en pugna los tribunales de los Estados con el Supremo